



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de marzo de 2018.-

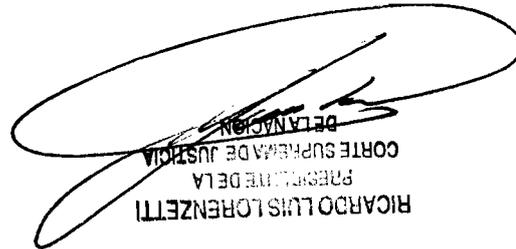
Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 20 de febrero de 2018- la Resolución N° 3250/2017, de fecha 1° de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora María Josefina Perosio que fue designada efectiva, se contrate al señor Santiago VENECIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral de Menores N° 1.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 399/402 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

8
D


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION